

# “Al Señor tu Dios adorarás y a Él solo servirás” (Mt 4, 13; Dt 6,13)

Conferencia Episcopal Venezolana

1. Los Obispos de Venezuela, reunidos en la LXXXIV Asamblea Ordinaria, saludamos a todo el Pueblo de Dios y queremos compartir con él nuestros sentimientos y reflexiones, con el deseo de profundizar y actualizar nuestra misión y servicio pastoral en el contexto histórico social en que vivimos.

## La misión de la Iglesia

2. La causa de la verdad y de la libertad, de la justicia y de la solidaridad, de la reconciliación y de la paz, es tarea irrenunciable de la Iglesia, por la función y servicio humanizadores que entraña su misión evangelizadora. Nuestra conciencia de cristianos nos exige ser fermento de vida nueva dentro de la sociedad; hacernos servidores de la persona, de la verdad, de la vida, del bien, de la justicia. En este sentido, el Concilio Plenario de Venezuela nos impulsa a una constante renovación del quehacer de la Iglesia y nos ofrece un conjunto doctrinal y unas orientaciones pastorales concretas que ponen de relieve su valor e influjo en la vida de la Iglesia y del país en el momento actual y, seguramente, en los años venideros.

3. Como Iglesia vemos que es indispensable, en el momento presente, destacar la centralidad de la comunión y unidad entre todos sus miembros; en la cultura religiosa del pueblo venezolano encontramos valores del Evangelio que las favorecen y renuevan: confianza en Dios al que se acude en todo momento; amor filial y entrañable a la Virgen; devoción a los santos; aceptación de los

demás; misericordia y solidaridad con todos; comprensión; capacidad de reconciliación y perdón...

Debemos desarrollar estos valores, que son netamente cristianos, y no permitir que nada ni nadie los debilite o fracture. Todos los católicos estamos llamados a vivirlos con intensidad en nuestra vida personal, fuere cual fuere nuestro puesto dentro de la Iglesia, y a fomentarlos en nuestras comunidades, para que motiven y sostengan una sana convivencia y un espíritu de familia entre todos.

4. En todo el mundo, pero de manera especial en América Latina, la Iglesia ha hecho una opción preferencial por los más pobres y excluidos: la presencia en las comunidades populares; la atención a los hospitales y casas de salud; las obras educativas en sectores marginales; el compromiso con los pueblos indígenas..., todo habla de esta dedicación desinteresada y generosa, que se evidencia también en nuestra patria. El criterio que nos guía es apoyar todo lo que realmente ayude a estas personas, les permita crecer y valorarse, y les abra futuro con realismo y esperanza.

5. Hacemos, también, una proclamación vigorosa de la opción de la Iglesia por una cultura de la vida y de la paz; estamos irrestrictamente a su favor y servicio, y rechazamos lo que sepa a cultura de muerte. Apoyamos cuanto favorezca la reconciliación y permita superar las siembras de odio y de división. Hay muchas realidades, valores y signos en nuestro cristianismo, que deben ser evocados y potenciados en la

Venezuela de hoy, para ponerlos al servicio de todos, de modo que iluminen los senderos que el país debe recorrer.

---

### **En el país se necesita un cambio de actitudes**

6. En los últimos años se han producido en nuestra patria cambios significativos, los cuales hemos analizado y profundizado en documentos anteriores, que han incidido en nuestras experiencias personales y comunitarias y han llevado a asumir sentimientos, ideas y posturas, cada vez más contrastantes. Como efecto de los mismos, y con el apoyo de la reiterada lectura que de ellos se ha hecho, en amplios sectores de la sociedad ha crecido la percepción de estar finalmente “incluidos” en el entramado social y la convicción de que ahora sí se les ofrece esperanzas y oportunidades de un futuro mejor. Otros sectores, sin embargo, sienten que se les está cerrando un determinado modelo y estilo de vida, y que se les obliga a entrar en un orden de cosas que no es deseado y que les perjudica, como si fueran “excluidos” al no aceptar las nuevas reglas de juego que pretenden imponerles sin posibilidad de replicar.

7. El resultado ha sido una polarización y un malestar interior persistentes que condicionan las percepciones y juicios sobre toda la realidad social, y que dificultan el diálogo, el consenso y la colaboración para el bien común. Numerosos asuntos están siendo tratados en un contexto de confrontación, cuando podrían haber sido estudiados en forma articulada para encontrar soluciones viables. La permanente contradicción en que nos hemos situado hace muy difícil la armonización de intereses. Se está haciendo prácticamente imposible intercambiar argumentos y críticas con los que no piensan igual, y tal actitud acrecienta la polarización y los rechazos mutuos. Hay quien pretende que el criterio de solución de las divergencias sea la imposición de la fuerza, bien sea la de las mayorías, o la del manejo arbitrario del poder, o la de las armas.

8. Nuestra sociedad necesita un clima diferente, porque el camino antes descrito es destructor, nos está llevando al desconocimiento del “otro”, al que consideramos “el enemigo”, y niega la incorporación de las bondades, posibilidades y conocimientos que se encuentran en el “campo contrario”. Nos esta-

mos empobreciendo social y moralmente. Se hace indispensable la urgencia de “buscar juntos la verdad concreta” de cada día, en las muchas situaciones apremiantes que debemos enfrentar como personas y como país. Pero esto exige que nadie se considere el “dueño absoluto de la verdad”. El único absoluto es Dios.

9. En una perspectiva cristiana, no debe aceptarse pretensión alguna de imponer un proyecto hegemónico de sociedad, porque erige a individualidades, o al Estado, o a otras realidades (sistema, partidos, capital, etc.) en sujeto supremo, incuestionable, definitivo. En la misma línea hay que rechazar el relativismo ético-moral, ya que los intereses individuales o grupales se convierten en norma absoluta de acción. La buena relación entre las personas y los pueblos pasa por la aceptación y el respeto de las diferencias, y por la capacidad de armonizar autonomía y pluralidad, en la búsqueda conjunta de lo que resulte mejor para todos.

---

### **Apostar por la vida, la justicia, la verdad**

10. El acontecer nacional nos depara cada día buenas noticias, pero también situaciones y acontecimientos que generan desconcierto, dolor, angustia o frustración, y hasta un sentido de impotencia, en amplios sectores de la sociedad. No podemos cerrar los ojos ante la realidad. Debemos afrontarla con serenidad y objetividad. Enumeramos algunos hechos que, en la actualidad, alimentan conflictos y desavenencias:

11. Los derechos humanos. Ocupa el primer lugar cuanto se refiere a los Derechos Humanos. Compartimos el dolor de tantas personas inocentes y de sus familiares, víctimas de diversas formas de violencia que se han hecho cotidianas, y denunciemos este flagelo que está deteriorando nuestra sociedad: asesinatos de los fines de semana; masacres, como la de los estudiantes de la universidad “Santa María” en la Urbanización Kennedy, o la muerte de jóvenes soldados en diferentes instituciones militares; los ajustes de cuentas en los barrios; los enfrentamientos, supuestos o reales, entre delinquentes y organismos de seguridad; la delincuencia incontrolada; los secuestros; el creciente sicariato; la situación carcelaria... Un capítulo especial merecen la situación de personas acusadas o detenidas por supuestos delitos políticos, y la denuncia de que el

modo de proceder en varios casos apunta a un afán de retaliación y de castigo de la disidencia. Este conjunto de realidades, unido a un discurso belicista y a una militarización creciente del conjunto de la vida social, generan y alimentan una atmósfera y actitudes de temor e inseguridad.

Por todo ello reiteramos el llamado a reforzar la seguridad ciudadana, a proscribir la impunidad, a no tolerar los abusos de los cuerpos de seguridad, a no permitir que la justicia se partidice, y a dar plena vigencia al mandato constitucional que establece claramente la primacía de lo civil en un estado democrático de derecho. Nos unimos a cuantos condenan como inhumano y absolutamente injustificable todo acto de terrorismo, como el de Londres, y ofrecemos nuestra oración por los que han muerto y nuestra solidaridad con las demás víctimas.

12. Sigue resonando, por lo demás, el clamor de tantas personas que se ven privadas del goce de los derechos más elementales de alimentación, salud, vivienda, trabajo, servicios públicos... Es un clamor que viene de lejos y que el Estado venezolano no ha sido capaz de resolver suficientemente, en las últimas décadas, a pesar de los recursos con que ha contado. Los altos precios del petróleo, y su persistencia en los últimos años, han permitido disponer de ingresos cuantiosos, y el Gobierno ha desarrollado programas dirigidos a una distribución de tales recursos a favor, especialmente, de la población más desasistida. Saludamos los esfuerzos que están haciendo las autoridades en campos tan variados y exigentes, pero alertamos sobre la necesidad de superar sus limitaciones y deficiencias. Diferentes programas pueden redundar en un beneficio inmediato para muchas personas, pero pueden ser realizados de modo tal que no signifiquen un aporte a la solución de los problemas, sino un refuerzo de viejos vicios de clientelismo político, de malversación de recursos y de paternalismo cultural. Y eso debe ser superado. Las instituciones del Estado deben demostrar, con hechos, que combaten la corrupción y ejercen un auténtico control sobre los gastos; que no premian la desmotivación para el esfuerzo y el trabajo; que no ponen los presupuestos al servicio de los intereses partidistas.

13. La labor legislativa y la administración de la justicia. Es motivo de preocupación cuanto está sucediendo con

relación a la labor legislativa y a la administración de justicia. La Asamblea Nacional está elaborando un conjunto de leyes en torno a las cuales se dan disensos importantes, y está aprobando no pocas de ellas dejando de lado la opinión de las minorías. La misma Constitución es interpretada con frecuencia desde posiciones polarizadas, lo cual impide una acción legislativa justa y equitativa. Hay leyes que, por desarrollar principios constitucionales, deberían tener un tratamiento prioritario y ser fruto de un amplio consenso, respetando el espíritu de la Constitución; sin embargo han sido privilegiadas otras que parecieran estar al servicio de una parcialidad política determinada. No debemos permitir que se imponga una legalidad injusta y que sea utilizada para castigar la disidencia.

Asimismo aumentan las denuncias de una creciente "partidización" de la justicia y de actuaciones que no reflejan la imparcialidad que deberían tener. Muchos hechos las avalan y nos señalan la urgencia de poner remedios efectivos. Si llegáramos a poner como objeto de fidelidad, no el derecho y la ley, sino un determinado proyecto político, habríamos acabado con el estado de derecho. Queremos alertar sobre este peligro. En todo esto sólo nos mueve el deseo sincero de defender la justicia y de que se creen condiciones de confianza y paz.

14. El derecho a la vida. El Evangelio nos lleva a proclamar con fuerza que la vida constituye un derecho fundamental. Los seguidores de Jesucristo, con tantos otros creyentes y hombres de buena voluntad, estamos llamados a ser defensores de este derecho, en su comienzo, en su desarrollo, en su final. Hay personas y grupos que no asumen este derecho como básico e irrenunciable. Lo deploramos profundamente y los invitamos a la reflexión y al diálogo. Adoptan, además, posturas que atentan contra este derecho fundamental, a las que debemos denunciar como generadoras de una forma particular de "anticultura de muerte", tan presente en nuestra época. Una atención especial merece la propuesta de modificación del Código Penal para la despenalización del aborto en determinados casos. Como Iglesia reafirmamos nuestra posición de defensa de la vida. Nos hacemos solidarios de tantas mujeres que han sufrido atropellos y tienen que enfrentar un embarazo indeseado. Pero no es acep-

table que se castigue con la muerte al más indefenso, el recién concebido, y la solución consista en desembarazarse de él. Abogamos por una atención adecuada, en los diferentes ámbitos, a las mujeres que sufren las consecuencias de estos atropellos; y exigimos la aplicación estricta de la justicia en los casos que la ameriten.

15. El proyecto de Ley Orgánica de Educación. Otro aspecto que nos exige un esfuerzo especial de diálogo, en búsqueda del mayor consenso posible, es el relativo al Proyecto de Ley Orgánica de Educación. El proyecto aprobado por unanimidad en primera discusión en la Asamblea Nacional, en agosto del 2.001, fue un ejemplo de diálogo y entendimiento, digno del mayor encomio. Los encuentros iniciados a mediados de junio del presente año para la discusión de un nuevo Anteproyecto, permiten pensar en el rescate del espíritu que se demostró tan positivo hace años. Aplaudimos esta búsqueda de consenso en torno a lo que ya fue aprobado y reiteramos la importancia de algunos puntos: el derecho y la responsabilidad de la familia en la educación de los hijos y en la elección de escuela para los mismos; el papel rector del Estado, compartido con toda la sociedad, en la garantía de este derecho para todos y en la supervisión de su efectivo cumplimiento, de acuerdo a las leyes; la necesidad de promover una educación que sea integral, promotora de vida y transformadora de la sociedad; la exigencia de tener en cuenta la dimensión religiosa de las personas y de contemplar la Educación Religiosa Escolar, de acuerdo a las diferentes creencias y dentro del marco constitucional; la participación responsable de la comunidad educativa, que debe estar conformada por personas que realmente tengan injerencia en la vida de los niños y de los jóvenes; el apoyo económico a la educación de gestión privada para que aquellas familias de escasos recursos, que quieren que sus hijos estudien en una escuela católica, u otras, puedan ver garantizado ese derecho. Tenemos que buscar la cooperación de todos para lograr una educación de calidad.

16. El poder electoral. Finalmente, el deseo de compartir inquietudes y ofrecer pautas que nos permitan superar la polarización que padecemos, nos lleva, también, a decir una palabra sobre el tema electoral. El poder electoral juega un papel determinante en la promoción

y desarrollo de la participación de los votantes en los comicios electorales, y en la paz y tranquilidad de la ciudadanía. Para que su actuación sea válida, resulta indispensable que sea confiable. Para inspirar suficiente confianza, debe demostrar absoluta imparcialidad y transparencia en sus actuaciones y decisiones. Las eventuales objeciones o críticas, que se puedan aducir, deben motivar diálogos e intercambios para llegar a acuerdos que solucionen los problemas. Este modo de actuar significaría un servicio invaluable para la democracia. Imponer disposiciones y criterios, sin dar respuestas adecuadas a las observaciones y disensos, no logrará nunca la confianza deseada, y minará, desde dentro, la esencia misma de la democracia.

---

### Conclusión

17. Concluimos esta comunicación de sentimientos y reflexiones retomando el título de la exhortación: "Al Señor, tu Dios, adorarás y a Él solo servirás". El es el "Absoluto" que nos guía y sostiene, y que invita a todas las personas a sentarse alrededor de su mesa y a reencontrarse como familia humana. La respuesta de amor que le demos está llamada a convertirse en amor y solidaridad con los demás, como hermanos. Y es eso lo que deseamos para todos los habitantes de nuestra patria.

Que Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos guíe y acompañe en este peregrinar hacia un futuro, siempre mejor, y nos aliente en el compromiso de hacer realidad, cada día, estas aspiraciones.

Con nuestra bendición

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 12 de julio del 2.005